



COMITÉ INTERINSULAR TINERFEÑO DE ARBITROS DE FÚTBOL

c/ Cruz Roja, 20 – 38700 Santa Cruz de la Palma – Tlf/Fax: 922.415591

REGISTRO SALIDA: 010/2013

FECHA: 27/09/2013

CIRCULAR n-8 Delegación la Palma, para la Temporada 2013/2014. **– Recordatorio a la hora de redacción de actas regionales**

Recibiendo en esta Delegación, algunas reclamaciones realizadas por la Federación Tinerfeña de Fútbol en la Palma, en relación a la redacción de las actas, en las cuales se observan muchos errores, como omitir datos, nombres de jugadores y equipos, anotar incorrectamente competiciones, equipos, y jugadores, tachones o lectura ilegible, etc...

Para evitar que en lo sucesivo continúen ocurriendo esta serie de anomalías, se ruega la máxima concentración a la hora de elaborar la documentación, revisar bien los datos y evitar este tipo de circunstancias.

Así mismo se les recuerda que la Federación o el mismo Comité pueden sancionar aquel colegiado que concurra en este tipo de errores, aplicando el REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LA FEDERACION CANARIA DE FUTBOL - artículo 66.1

En Santa Cruz de la Palma, a 27 de Septiembre de 2013
El Delegado
D/ Carlos Martín León